

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 14:29:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
013	BOGOTA D.C.		14/12/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	033	2006	00138	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 221 SECC										750536- -				
	FISCALIA 319 SECC										42461- -				
	JDO 33 PENAL DEL CTO										2006-138- -				
	JEPMS 013 BTA NI87696- -										.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS		0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	77	81													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 33 PENAL DEL CTO	07/11/2007		1 12
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	23/09/2008	23/10/2008	3 3

FECHA DE LOS HECHOS

16/04/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración de justicia 8004

4. OBSERVACIONES

PINZON RIVERA - LIBARDO : EL PROCESO SE ENCUENTRA UNIFICADO CON EL RADICADO 11001-61-01-657-2007-800048-00 NI 43641 POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA MEDIANTE AUTO DE 23 DE MAYO DE 2011 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO PERMANENTE- MARILYN==

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 14:29:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/07/14	Envio Proceso Por Acumulación	PINZON RIVERA - LIBARDO : EL PROCESO SE ENCUENTRA UNIFICADO CON EL RADICADO 11001-61-01-657-2007-800048-00 NI 43641 POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA MEDIANTE AUTO DE 23 DE MAYO DE 2011 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO PERMANENTE- MARILYN==		
13/09/12	ADVERTENCIA	PINZON RIVERA - LIBARDO : OFICIO DE LA NOTARIA 26, SE ENTREGA A ENCARGADO DE INGRESOS DEL JDO 102 POR CORRESPONDER A PROCESO CON No INTERNO 43461-102*GPOF*...		
12/09/12	Recepción de Memoriales	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA OFICIO DE LA NOTARIA 026 ALLEGANDO COPI DE REGISTRO BDE DEFUNCION SMCR		
18/04/11	Elaboración de Remisorio Proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:18/04/2011,Oficio:521 Enviado a: - 002 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. PINZON RIVERA - LIBARDO :	6	16-18-14-77-81-66
18/04/11	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PINZON RIVERA - LIBARDO : CUMPLE AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2011, SE REMITE AL JUZGADO SEGUNDO DE PENAS EL PROCESO, A FIN QUE SE ESTUDIE LA EVENTUAL ACUMULACIÓN JURDICA DE PENAS. NVT		
12/04/11	Auto ordena anexar correspondencia	PINZON RIVERA - LIBARDO : ALLEGA AL PAGINARIO OF No 2180 DE FECHA 3 AGOSTO DE 2010 PROCEDENTE DE LA CARCEL PICOTA //PROCESO AL C.S.A.	PROC	1
01/04/11	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA OFICIO No 9704 DE EL JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS SOLICITANDO SE LE REMITA EN CALIDAD DE PRESTAMO LAS DILIGENCIAS (VERIFICADO EL SISTEMA DE GESTION DEL ARCHIVO EL PROCESIO SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO DESDE EL 22 DE SEMPTIEMBRE)*GPOF*...		1
29/09/10	ADVERTENCIA	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE NOTIFICA AL DEFENSOR DE PROVIDENCIA NIEGA PRISION DOMICILIARIA - NVC - MANIFESTANDO RECURSO DE REPOSICION EN SUBCIDIO DE APELACION		
24/09/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE RECIBE SOLO AUTO DEL 12/07/2010 , SE REMITE COPIA DEL MENCIONADO AUTO A LA CARCEL////AUTO CON OFICIO PASA A CARPETA DE ANEXOS.////RGR		
30/08/10	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	PINZON RIVERA - LIBARDO : ALLEGA A LAS DILIGENCIAS DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL CONDENADO // PROCESO AL C.S.A	PROC	1
27/08/10	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA OFICIO 2180 DEL INPEC INFORMA VISITA. PROCESO AL DESPACHO NVT		1
27/08/10	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA DILIGENCIA DE COMPROMISO. EL PROCESO AL DESPACHO S/G HITORICO . NVT		1
10/08/10	Recepción de Memoriales	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA INFORME DE VISITA.OLGA		
26/07/10	Notificación de Condenado	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE NOTIFICA AUTO PERSONALMENTE EN DOM DE JULIO 21 DE 2010(FIRMA DILIGENCIA DE COMPROMISO) PASA MIN PUBLICO		
24/07/10	Notificación de Condenado	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE NOTIFICA AUTO PERSONALMENTE EN DOM DE JULIO 12 DEL 2010 (LIBERTAD CONDICIONAL) PASA A MIN PUBLICO		
15/07/10	ADVERTENCIA	PINZON RIVERA - LIBARDO : TENIENDO ENCUENTA QUE POR INFORMACION DEL DESPACHO EL CONDENADO SE ACERCARA AL CENTRO DE SERVICIOS PARA LA NOTIFICACION DEL AUTO DE FECHA 12 DE JULIO 2010 Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO LOS MISMOS QUEDAN EN LA SUBSECRETARIA N 3 - SGC - OFICIAL MAYOR -		
15/07/10	Entrega Boleta Libertad	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE ENTREGO BOLETA DE LIBERTAD N°053 EN LA CARCEL PICOTA DE FECHA 15/07/10 ++++CATB		
15/07/21	Remite Boleta de Libertad	PINZON RIVERA - LIBARDO : LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No 51 AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA CON DILIGENCIA DE COMPROMISO // PROCESO AL DESPACHO	PROC	1
14/07/10	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA MEM ADJUNTANDO POLIZA JUDICIAL No. 604635 DE SEGUROS LIBERTY S.A. /PROCESO EN EL DESPACHO/ NVT		1
14/07/10	Recepción de Memoriales	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE RECIBE MEM DEL DEFENSOR DEL CONDENADO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL PARA LIBERTAD CONDICIONAL +++FACM		
12/07/10	Auto concede libertad condicional	PINZON RIVERA - LIBARDO : AUTO CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 12 MESES Y 13 DIAS // CONDENADO DEBE ALLEGAR CAUCION DE 1 SMLMV // PROCESO AL DESPACHO	PROC	1
14/05/10	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO PRONUNCIAMIENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL. NVT		1
13/05/10	Recepción de Memoriales	PETICION DEL DEFENSOR DONDE RECABA PETICIONES		
25/03/10	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA MEMORIAL DEL ABOGADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. *****VCS		1
16/03/10	Recepción de Memoriales	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE RECIBE MEMORIAL SUSCRITO POR EL DEFENSOR. DANIELA		
03/03/10	AL DESPACHO	PINZON RIVERA - LIBARDO : INGRESA PROCESO CON OFICIO DEL INPEC RADICADO 11/02/10 REMITIENDO CARTILLA BIOGRAFICA. VCS	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 14:29:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

11/02/10	Recepción de Documentos	PINZON RIVERA - LIBARDO : SE RECIBE OFICIO DE LA PICOTA ANEXANDO CARTILLA BIOGRAFICA. ALCG		
20/01/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CUMPLE AUTO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 , OFICIO AL FALLADOR, OFICIO A LA PICOTA , OFICIO AL DAS, EL PROCESO PASA AL PUESTO, MEU		
31/12/09	Auto avocando conocimiento	PINZON RIVERA - LIBARDO : AVOCA ***** POR EL CSA OFICIAR A FALLADOR, CONDENADO Y CARCEL PICOTA COMUNICAR EJECUCION DE PENA ***** REQ A CARCEL INFORME LAS VISITAS PERIODICARS REALIZADAS AL CONDENADO QUIEN SE ENCUENTRA EN PRIS DOM ***** SOLCIITAR A DAS ANTEC.***** PROCESO AL CSA	PROCESO	1
14/12/09	AL DESPACHO POR REPARTO	PINZON RIVERA - LIBARDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
14/12/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 14/12/2009 08:59:51	4	77-18-14-81

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LIBARDO - PINZON RIVERA

No.IDENTIFICACION

[19061416 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.